



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 352-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1041-06-2019 ampliado por oficio número DRH-O-1053-06-2019, de fechas 14 y 19 de junio de 2019, respectivamente, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, dejar sin efecto la autorización para contratar a las 6 personas, en los puestos, con números de plazas y para las dependencias que se indican, en virtud que las mismas no aceptaron el puesto;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, la referida Directora, solicita se acepte la renuncia de las 7 personas en los puestos, con números de plazas y para las dependencias que se indican en numeral 2 del oficio número DRH-O-1041-06-2019 ampliado por oficio número DRH-O-1053-06-2019 y se rescindan los Contratos Administrativos de Servicios Temporales respectivos, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a las 6 personas, en los puestos, con números de plazas, para las dependencias que se detallan en los Acuerdos que se indican en numeral 1 del oficio número DRH-O-1041-06-2019 ampliado por oficio número DRH-O-1053-06-2019 y que forman parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia de las 7 personas, en los puestos, con números de plazas, para las dependencias y autorizados en los Acuerdos que se indican en numeral 2 del oficio número DRH-O-1041-06-2019 ampliado por oficio número DRH-O-1053-06-2019 y que forman parte de esta disposición y rescindir los Contratos Administrativos de Servicios Temporales respectivos;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

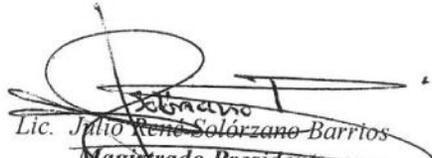
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

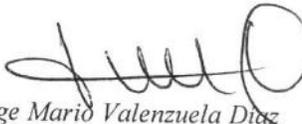


Tribunal Supremo Electoral




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente

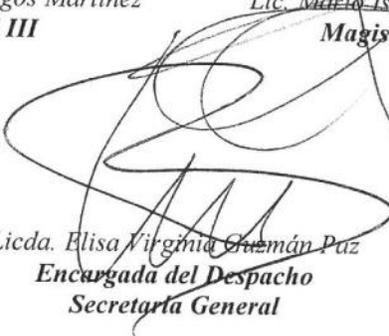

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral



DRH-0-1053-06-2019
CLMR/aevv

Guatemala, 19 de junio de 2019

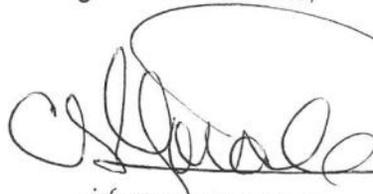
Licenciado
Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

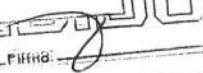
Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando la ampliación del oficio número DRH-0-1041-06-2019, en el sentido que la fecha de emisión es 14 de junio de 2019 y no como se consignó.

Sin otro particular me suscribo del Señor Magistrado Presidente,

Deferentemente,


Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Hora: 12:38 Firma: 

No. _____

R. 2828-2018
CVC 29532



Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1041-06-2019
CLMR/aevv



Guatemala, 25 de marzo de 2019

Licenciado
Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando que se someta a consideración del Pleno de Magistrados, lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas que se indican a continuación, en virtud que no aceptaron el puesto para el cual se autorizó la contratación.

Nombre	Puesto	Dependencia	No. Plaza	Acuerdo/ Nombramiento
Mirna Raquel García Ochaeta	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	E8658	256-2019
Keren Eunice Tubac Lizarraga de Gomez	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9610	315-2019
Diana Solange Morales Folgar	Auxiliar Administrativo Electoral	Departamento de Protocolo	E13	269-2019
Carlos Emilio Montenegro Sosa	Auxiliar Operativo Electoral	Dirección Electoral	E7672	305-2019
José Gerardo González Gudiel	Auxiliar de Auditoría Electoral	Auditoría	E23	206-2019
Cesar Leonardo Juárez Lorenzana	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9605	291-2019

2. Aceptar las renunciaciones de las siguientes personas:

Nombre	Puesto/Dependencia	Renuncia a partir de	No. Plaza	Acuerdo de Nombramiento
Isaura Audelina Velarde López de Reyes	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal, Dirección Electoral	2 de junio de 2019	E8688	256-2019
Luis Antonio Hernández Morales	Técnico en Capacitación Electoral, Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3 de junio de 2019	E10050	86-2019



12

Tribunal Supremo Electoral

Alfredo Estuardo López Martínez	Secretario Contador Electoral	30 de mayo de 2019	E10275	215-2019
Otilia Jesabel Oliva Barrientos	Secretario Contador Electoral	30 de mayo de 2019	E10161	240-2019
María Fernanda Guerrero Moreira	Oficinista Electoral, Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	9 de junio de 2019	E9579	305-2019
Sadie Fabiola Reyes Rodriguez	Analista Electoral de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Humanos	6 de junio de 2019	E192	156-2019
Karen Marisol Maldonado Salazar	Secretario Contador Electoral	10 de junio de 2019	E10120	190-2019

Sin otro particular me suscribo del Señor Magistrado Presidente,

Deferentemente,

[Handwritten Signature]

[Circular Stamp: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, DIRECCION RECURSOS HUMANOS, GUATEMALA, C.A.]

[Handwritten: Dada. Carmen Leticia Morales Reyes]
 Directora de Recursos Humanos
 Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten: anexo 10 folios]

RECEBIDO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 SECRETARIA GENERAL

18 JUN 2019

Hora: 10:03 Firma: *[Signature]*
 No. _____

R-2828-2018
CJE 29532